

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16931 *Resolución de 28 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), de corrección de errores de la de 12 de noviembre de 2018, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido un error en la inserción de la Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de auxiliar de reparto de cocina, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de fecha 26 de noviembre de 2018, se procede a su rectificación:

En la página 114858, donde dice:

«En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 207, de 29 de octubre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de reparto de cocina, como personal laboral fijo, perteneciente a la escala básica, subescala Servicios Especiales, grupo E, nivel 14, mediante el sistema de oposición, en turno libre.»

Debe decir:

«En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 207, de 29 de octubre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de reparto de cocina, como personal laboral fijo, perteneciente a la escala básica, subescala Servicios Especiales, grupo E, nivel 14, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.»

La Solana, 28 de noviembre de 2018.–El Alcalde, Luis Díaz-Cacho Campillo.